

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G628 - Seguridad y Legislación Minera

Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros

Curso Académico 2022-2023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 3
Centro	Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía				
Módulo / materia	MATERIA PRE-TECNOLOGÍA MINERA MÓDULO FORMACIÓN COMÚN A LA RAMA DE MINAS				
Código y denominación	G628 - Seguridad y Legislación Minera				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	Sí	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. TRANSPORTES Y TECNOLOGIA DE PROYECTOS Y PROCESOS				
Profesor responsable	BEATRIZ MALAGON PICON				
E-mail	beatriz.malagon@unican.es				
Número despacho	E.P. de Ingeniería de Minas y Energía. Planta: + 2. DESPACHO (234)				
Otros profesores					

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Definir los conceptos y principios elementales de la seguridad, debiendo conocer la terminología básica, así como la legislación aplicable.
- Adquirir conocimientos en materia de mecanismos y técnicas de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades, las normas de seguridad, las protecciones y técnicas específicas ante los distintos riesgos.
- Conocer los principios fundamentales de la ergonomía, sus tendencias actuales y su aplicación al diseño de máquinas, así como la gestión de la prevención en la empresa minera y en la industria en general.

#### 4. OBJETIVOS

Tras completar la asignatura, el alumno habrá adquirido los conceptos y principios elementales de la seguridad, debiendo conocer la terminología básica, así como la legislación aplicable.

De igual modo, habrá adquirido los conocimientos en materia de mecanismos y técnicas de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades, las normas de seguridad, las protecciones y técnicas específicas ante los distintos riesgos. Conocerá los principios fundamentales de la ergonomía, sus tendencias actuales y su aplicación al diseño de máquinas, así como la gestión de la prevención en la empresa minera y en la industria en general.

#### 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

##### CONTENIDOS

1	Bloque Temático I: Introducción a la Seguridad y Legislación Básica. Generalidades y conceptos de seguridad. Factores de riesgo laboral. Legislación.
2	Bloque Temático II: Seguridad e Higiene del Trabajo. El accidente de trabajo. Justificación de la prevención. Técnicas de seguridad. Evaluación de riesgos. Normalización.
3	Bloque Temático III: Ergonomía y Gestión de la Prevención. Ergonomía. Técnicas de formación, comunicación, información y negociación. Organización y Gestión de la prevención.
4	Bloque Temático IV: Legislación Medioambiental. Esquema general, bases de datos sobre legislación medioambiental, boletines de novedades, acreditaciones y certificados.
5	Bloque Temático V: Legislación y Homologación de Maquinaria Minera. Legislación Minera. Legislación en materia de explosivos. Homologación de maquinaria minera.

#### 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Examen final	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Trabajo individual	Trabajo	No	Sí	20,00
Trabajo grupal	Trabajo	No	Sí	20,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
En caso de que no se supere la nota mínima en alguna de las partes, la nota final será el mínimo de 4.9 y la media obtenida pesando todas las actividades de evaluación. Las notas de las partes aprobadas se guardarán hasta la convocatoria extraordinaria				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los alumnos matriculados a tiempo parcial serán evaluados conforme a lo establecido al respecto en la normativa de la UC. Además de deber superar el examen final, se les facilitará la posibilidad de presentar de forma individual los trabajos, en fecha con ellos acordada, y presentarse a los test en una fecha acordada con ellos de acuerdo a su disponibilidad.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

APUNTES DE LA ASIGNATURA.

FORMACIÓN EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS. Manual Para Operario de Planta. Establecimiento de Beneficio y puestos

comunes en actividades extractivas de exterior. INREMIN, S.L. 2012 FORMACIÓN MINERA. FORMACIÓN PARA LA

ACREDITACIÓN DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE MAQUINISTA MINERO DE MAQUINARIA FIJA Y MÓVIL.

PERFORADORA. INREMIN, S.L. 2012

FORMACIÓN MINERA. FORMACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE MAQUINISTA MINERO

DE MAQUINARIA FIJA Y MÓVIL. JUMBO. INREMIN, S.L. 2012 Manual de seguridad laboral. Ibermutuamur. Ed. P y CH

Asociados. Madrid 2002 Manual de Prevención de Riesgos Laborales. Fernando Rescalvo Santiago y Rosa María de Diego

López. Ibermutuamur. Ed. P y CH Asociados. Madrid 2002.

Higiene Industrial Aplicada. Manuel Jesús Falagán Rojo. Fundación Fernández Velasco. Oviedo, 2001 Manual de Hergonomía.

Fernando Rescalvo Santiago y otros. Ibermutuamur. Madrid 2002 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Ley

34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

Reglamento electrotécnico de Baja Tensión.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.